

# EL BIEN PÚBLICO.

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Juéves 27 Diciembre 1888.

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETA AL MES

AÑO XVI.

Núm. 4.796.

## Correo de hoy

### Correspondencia de Madrid

24 Diciembre de 1888.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

La mayoría de las gentes ocupadas en los preparativos para las fiestas de estos días que dan comienzo en la noche de hoy, hablan poco ó nada de política. Pero no faltan siempre unos cuantos desengañados ó aburridos que no salen de su paso y se ocupan siempre en lo mismo. Entre éstos corrian hoy pocas especies nuevas, y entre ellas algunas que, si no las tengo por desvirtuadas de fundamento, creo que son prematuras; como por ejemplo, la de que el marqués de los Castellanos, de la fracción del general López Domínguez, vá á ser nombrado senador vitalicio, y la de que el ex-diputado y ex-redactor de «El Resumen», D. Joaquín Oliver, irá en la próxima combinación de gobernadores á mandar la provincia de Málaga.

En cuanto circuló la noticia, apresuráronse algunos á negarle certeza, recordando las protestas recientes del jefe de la agrupación de continuos apartados del gobierno y de la situación mientras ésta no realice ciertos puntos de su programa político que les llevaría á confundirse con ellos; pero los conocedores de nuestros hombres políticos y de las especialísimas condiciones de cada uno, dicen que todo no significa nada y que la fusión del grupo del general con la mayoría sería ya un hecho si á ella no se opusiera una cuestión de amor propio de su jefe que no le consiente tolerar la jefatura del Sr. Sagasta, que es hoy por hoy, y será todavía por algún tiempo, indiscutible, para la gran masa del partido liberal-monárquico.

Se ha dado también por hecho el nombramiento del director de Obras públicas Sr. Arias Miranda, grande amigo del señor Canalejas, para la subsecretaría de Gracia y Justicia. Esto como impresión no es nuevo; pero el darse como un hecho significa, si se confirma, que el rompimiento entre los Sres. Márto y Canalejas es definitivo. Esto parece ser un hecho probado, pero por las causas que se ha dicho y entre las que figura la designación para la subsecretaría de Gracia y Justicia del diputado y director de Administración Sr. Pacheco, hecha por aquel y rechazada por el ministro; pues no ha habido tal empeño por parte del Sr. Márto; sino que, de ser, ha de haber sido por motivos muy diversos relacionados con exigencias de éste en cierta clase de asuntos que al Sr. Canalejas no le han parecido cosa fácil y haccedera, sino antes bien difícil y delicada; por lo cual decidió, antes de resolver, abroquelarse detrás de los informes y consejos de los altos cuerpos de consulta. Y los que de esto hablan y se dan por enterados dicen que uno de los asuntos que han motivado la ruptura de relaciones es la concesión del famosísimo ferrocarril central de Cuba, que se tramita ahora en Fomento para resolver la parte técnica y facultativa.

Hay algo más y más hondo en esto de la cesación de relaciones de los Sres. Márto y Canalejas en que no se puede entrar por ser materia delicada y si solo apuntar para inteligencia de los lectores que mientras algunos creen que al surgir la desavenencia debió inmediatamente el Sr. Canalejas anunciar su dimisión de la cartera que ejerce, dando por sentado que en el Gabinete no tiene otra representación que la del grupo del Sr. Márto, otros que conocen al ministro de Gracia y Justicia, dicen que reúne las condiciones necesarias para caminar solo, sin apoyo ni andadores, y que si el Sr. Márto se ha equivocado al juzgarle, peor para él.

Se ha dicho también que al ser hoy recibidos, según es de costumbre, por el Capitán general los jefes de todos los cuerpos de la guarnición, le han manifestado éstos su deseo de que les autorizase para celebrar ellos con los jefes y oficiales de sus respectivos regimientos, un gran banquete, como demostración la mejor y más potente de que entre unos y otros cuerpos no hay los disonancias y rencillas ni menos los antagonismos que se han supuesto. Al Capitán general le ha parecido bien la idea; pero se reservó la contestación hasta consultar con el Gobierno.

Este, reunido ahora en Consejo, se ocupa, además de varias otras cosas, en lo de los alcoholes. El Ministro trata de complacer á los comisionados, siempre que no le mermen los ingresos calculados.—Z.

### EL PREMIO GORDO

«El Guipuzcoano», de S. Sebastian, da los siguientes detalles respecto al premio de diez millones con que ha sido favorecida la lotería del Sr. Instauder, en San Sebastian:

«El dueño del café de la Marina, Sr. Monigatti, encargó hará próximamente mes y medio, al mozo del mismo establecimiento Joaquín Maiz, para que fuera á buscar el número 4 215.

Joaquín Maiz no lo encontró, pero en cambio pidió el 4 211, que según nos ha dicho le inspiraba secreta confianza.

No quedaban en la lotería de los señores Instauder, situada en la plaza de Guipúzcoa, sino dos décimos, del núm. 4 211. Joaquín Maiz compró uno desde luego, y previno al lotero que no vendiera el restante hasta otro aviso.

El Sr. Monigatti, que no participaba de la misma confianza de su dependiente, rehusó comprar el décimo restante y se limitó á tomar una participación de un duro en el décimo adquirido por Joaquín Maiz.

Sin embargo, el dueño ha ganado 5 000 duros; el dependiente 30.000 duros.

Nació la confianza de Joaquín Maiz en el número por él adquirido, en la circunstancia de haber salido premiado hace seis años por cuya causa, con ligeras intermitencias, había jugado hasta ahora aquel número.

Otro detalle interesantísimo es el siguiente:

Hace mes y medio que Joaquín Maiz había adquirido el décimo, y de él solo dió

participación de un duro al Sr. Monigatti; pues bien, anteayer, D. Meliton Aguirre, profesor de instrucción, bien conocido en esta ciudad, solicitaba insistentemente participación de un duro; y Joaquín Maiz, por complacer á su constante cliente, le daba parte, y con ella 5.000 duros.

Otro joven, sirviente del mismo café, José Rodríguez, solicitaba con gran empeño, anteayer también, á su compañero para participar en una peseta y ésta le fué concedida y con ella 1.000 duros.

En cuanto á los demás décimos, hasta ahora se conocen los siguientes agraciados:

El conocido comerciante Sr. D. Marcos Herreros, ha ganado un millón de reales, pero éste es constante abonado al décimo.

Una garbancera del mercado, adquirió un décimo, el cual se halla repartido hasta en fracciones de 2 rs., entre las mismas vendedoras de aquel lugar.

Un décimo fué enviado á Mad. Pinocelly estanquera de Burdeos, que lo pidió para la venta en su establecimiento, á los señores Instauder.

Como siempre sucede, hay que lamentar tristes incidentes.

En efecto: una sociedad de obreros que acostumbraba á tomar siempre un décimo de este número, acordaron no tomarlo por ser excesivo su precio y no poder deshacerse de tal cantidad.

¡Los desventurados sienten hoy en el alma su indecisión!

Mucho se habló y se dijo ayer, citándose nombres y dándose pormenores, que nunca falta quien los dé.

Quienes decían que una autoridad municipal había sido obsequiado por el «bombo loterístico» en cincuenta mil duros; y lo mismo se decía de algunos conocidos comerciantes.

En una herrería del muelle se dice que se han ganado otros cincuenta mil duros; y dícese que dos jóvenes de La Mallorquina tenían otro décimo, sin que hayamos podido saber lo que hay de cierto.

¡Lo que si es verdad es que á un sobrestante de caminos de la Diputación le ha caído un millón!»

«El Norte de Bilbao» refiere también las siguientes noticias relacionadas con uno de los premios grandes que ha caído en la invicta villa en la lotería del Sr. Torres.

«Un ciego lo vendió por las calles: en el café del Madrileño compraron un décimo entre el procurador D. Simón Oleaga y D. Eustaquio Albizua, otro décimo un cordador conocido por el «Campanero» y otro se lo llevó un aldeano.

Otro de los décimos lo tomaron en la fonda Mariana; otro entre D. Mariano Alcon y D. Isidoro Ortuzar, dando parte al veterinario D. Eduardo Llorente, y otro décimo lo tiene el maletero Lobito, que dió un duro de participación al maletero Vitoria y este cedió la mitad de su parte á una joven y bella estanquera del Boulevard.

No hemos podido averiguar el paradero de los cuatro décimos restantes.»

Una sociedad que jugaba en Málaga un billete entero de la lotería de Navidad, la constituían 567 personas.

—En Motril ha ocurrido una sensible desgracia marítima.

### PARÍS 23 DE DICIEMBRE

En un almuerzo con que se obsequió el día 20 de este mes en Scarborough al marqués de Salisbury, este, después de leer el telegrama en que se participa la victoria de Suakim, pronunció un discurso, en el cual, entre otras cosas, dijo lo siguiente:

«No queremos internarnos en los desiertos del Africa, pero mientras el Virey lo quiera, estamos obligados por los compromisos contraídos por el ministerio Gladstone á mantener las tropas de ocupación en los puertos del mar Rojo.

No podemos, por lo tanto, dejar á Suakim. Además, en vísperas de suprimir Inglaterra el tráfico de esclavos, sería una locura abandonar á Suakim, pues allí ha de trabarse la lucha definitiva.»

El marqués de Salisbury añadió que Inglaterra estaba obligada por el tratado de París á conservar la integridad del Imperio otomano.

—En la sesión celebrada por la Cámara de los comunes el día 20 de este mes, contestando M. Buchanan á sir Fergusson, dijo que el cónsul inglés de Zanzibar ha hecho observaciones al Sultan acerca de las últimas ejecuciones. «Hoy, ha añadido, han sido ajusticiadas cuatro personas más. El cónsul hará nuevas observaciones, si posible es, de acuerdo con sus colegas.»

—Se leen el «Nord»:

«El buen éxito de la suscripción al empréstito ruso ha sobrepujado en Francia á todas las esperanzas. Semejante resultado es un suceso y un síntoma característico. Se ha hecho notar y con razón que los suscritores franceses no han buscado únicamente en esta participación financiera el medio de colocar sus capitales de una manera ventajosa y segura, sino que además se han propuesto hacer una demostración de simpatía á favor de Rusia.

En esta simpatía tienen sin duda alguna gran parte las consideraciones internacionales; pero hay también otra cosa, hay una consecuencia intelectual y moral que de algunos años á esta parte está preparándose.

Esa amistad entre dos pueblos á quienes ningún antagonismo de intereses separa no pueden menos de ser beneficiosa y fecunda; tiene un valor independiente de las combinaciones diplomáticas. Se puede ser amigo sin ser aliado y se puede ser aliado sin ser amigo.

—Se lee en una correspondencia de San Petersburgo:

«Se considera muy probable la designación de M. de Boutenieff, consejero de embajada en Londres, para el cargo de representante del Czar en el Vaticano; pero este nombramiento no se efectuará hasta después de las negociaciones entabladas en Roma. M. de Boutenieff está emparentado con familias italianas y conoce á

fondo los asuntos políticos del reino.»

—Escriben de Indianópolis al «New York Herald» que M. Harrison, futuro presidente de los Estados Unidos, ha caído enfermo á consecuencia de un ataque de nervios, efecto de la conmoción que le produjo un atentado contra su vida cometido pocos días hace. El General y su familia deseaba que este hecho se mantuviese oculto. Se supone que ese atentado se cometió durante el paseo habitual del general Harrison por la parte del Norte de Indianópolis.

#### PARIS 24 DE DICIEMBRE

Telegrafian de Roma con fecha del 23.

En la actualidad se publican en Italia varios documentos relativos á la política belicosa del señor Crispi y las cargas que ella impone al país. Esos documentos demuestran claramente que Italia se encuentra en una situación que la obliga á tomar una determinación, de la cual puede depender su porvenir. O bien ha de renunciar á la política que sigue de algunos años á esta parte, política á la cual el señor Crispi ha ido dando un carácter cada día mas marcado, y entonces quedará salvada, ó bien, si persiste en ella, se hundirá en un lodazal del cual no podrá salir mas.

Vamos á citar algunos guarismos que dan una idea de lo que la triple alianza ha costado á Italia.

En 1878, los gastos para la guerra ascendían á 160 000.000 de francos para el presupuesto ordinario, y á 18.500.000 para el presupuesto extraordinario, es decir, 178.500.000 francos. Italia entró en la triple alianza en 1882, y en 1883 los gastos se habían elevado á la suma de 232 millones de francos.

Hoy, presupuesto de 1887 á 1888. los gastos suben á 319.000.000 de francos.

La triple alianza representa anualmente un aumento de gastos de 141.000.000 de francos.

Pues bien, hay que tener presente que el presupuesto de ingresos no es mas que de 1.400 millones de francos. Estos guarismos se refieren tan solo á la guerra.

¿Quiere saberse ahora cuales son los aumentos de gastos generales votados para los próximos años económicos? El siguiente cuadro los indica. Aumento para 1888 á 1889, 29 000.000 de francos; para 1890 á 1891, 55.000.000; para 1892 á 1893, 109 000.000; para 1893 á 1894, 130 millones total 405 millones de francos. ¿Como Italia, que no puede extinguir sus déficits actuales, podrá hacer frente á los futuros déficits que anuncia este programa?

En los primeros cinco meses del año económico actual, es decir, desde 1.º de julio á 30 de noviembre el déficit de los ingresos generales se eleva á unos 40 millones de francos, ó lo que es lo mismo, á 96 millones en todo el año. Así, mientras aumentan los gastos, disminuyen los ingresos. La situación es, pues, grave; es la condenación de la política del señor Crispi y se comprende por lo tanto el movimiento que principia á producirse contra él.»

—Se lee un telégrama de Stettin fecha do el 22:

«A mediodía ha llegado aquí el emperador, á quien se ha hecho un entusiasta recibimiento. Se ha dirigido al Kenigsplatz (plaza del Rey), en donde ha entregado al regimiento de granaderos del Rey Federico-Guillermo II una nueva corbata para su bandera. Con este motivo el Emperador ha pronunciado un discurso.

En seguida S. M. ha ido á Bredow, en donde ha visitado los astilleros de la Com-

Al regresar á Stettin, el Emperador se ha trasladado al Circulo de los oficiales, que le habían convidado á comer.»

—El día 22 de este mes falleció el último de los servidores del duque de Beshstadt. Era un francés llamado Sheveniu, que vivía desde 1833 de una pensión de gobierno austriaco, Tenia ochenta y ocho años.

#### Miscelánea política

El año pasado por este tiempo todo eran felicidades para el general Cassola.

Las reformas navegaban viento en popa por el mar del fusionismo, y entraban en casa del general y en las de sus amigos los millones del premio gordo.

Ahora las reformas han embarrancado sin que haya medio de sacarlas á flote. Canalejas se pelea con Martos, se forman «piñas» de generales contra los famosos proyectos, y en vez de billetes premiados hay artículos de «La Correspondencia Militar», con apéndices de palizas, refregones de papel por los hocicos de redactores de periódicos, discursos sensatos de Castelar y otros lamentables excesos.

¿Lo que va de ayer á hoy, ó de un año á otro!

Véase como se expresa, á propósito del brutal atentado de que fué objeto la residencia del Sr. Cánovas del Castillo, un periódico liberal, adversario de los conservadores y muy popular y muy leído—nos referimos á «El Imparcial»:

«Nadie que tenga sentimientos honrados podrá menos de protestar contra hechos tan salvajes, que por su mismo carácter no pueden ser manifestación de ninguna idea, ni de colectividad de ninguna especie pues no hay persona alguna que de digna se precie, que no censure esas manifestaciones brutales, hechas contra un hombre que por su levantado patriotismo, por su talento y por su vasto saber es una verdadera gloria de la nación.

Antes por el contrario, los que con hechos semejantes pretendían menoscabar la importancia del Sr. Cánovas del Castillo, solo conseguirán que las gentes honradas se pongan de parte de este para indemnizarle con su respeto y con la consideración general de las pequeñas molestias que pudieran causarle los brutales excesos de cuatro desdichados.»

La opinión del colega es la de todo el país sensato. Por lo demás, tiempo hace que todas las gentes honradas tienen motivo para ponerse de parte del señor Cánovas del Castillo.

Para reconciliar á los señores Gamazo y Sagasta se proyecta una cacería.

¿De gazapos?

Parece ya un hecho la ruptura de relaciones entre los señores Martos y Canalejas.

«Creemos que por esto dice «El Resumen»:

ni se hundirá el firmamento  
ni temblarán las esferas.

El Sr. Canalejas es mayor de edad y se sabe andar solo.»

Y mejor es ir solo que mal acompañado.

Pero ¿se hacen las economías con que sueña el Sr. Gamazo?

Segun «El Correo» es necesario para que se hagan, que no disguste el Sr. Gamazo á la mayoría sagastina.

Y resulta que la mayoría se disgusta cuando oye al Sr. Gamazo hablar de las economías.

De suerte, que nunca como ahora podrá cantar el Sr. Gamazo á la mayoría:

Ni contigo ni sin ti  
mis penas tienen remedio;  
contigo porque me matas,  
y sin ti porque me muero.

El general Chinchilla empezó ya sus reformas.

Por la de la guerrera de infantería.

Cuyos cordones ya no serán de oro, sino de seda negra.

Con esto ya queda suprimido el dualismo... de los uniformes.

Y convertido, no ya en trialismo, sino en cuadrilismo.

Pues cada oficial del ejército español debe tener ya en el ropero, por lo ménos cuatro uniformes con la licencia absoluta.

Dice «La Correspondencia» que el señor Gamazo aplaudido por sus amigos, dijo que el país caminaba á la miseria.

Pues no dijo la verdad

Porque ya no camina.

Llegó hace tiempo.

«El Imparcial» dice que en el discurso del Sr. Sagasta se veían tendencias á atraerse al Sr. López Domínguez.

No es eso, precisamente.

Las tendencias que se ven en D. Práxedes son de agarrarse á un clavo ardiendo.

Porque ya ha empezado á beber el agua en pie.

«El Imparcial» oyó decir á un diputado ministerial que acaba de ser ministro, que el rompimiento definitivo entre la mayoría y el Sr. Gamazo, trae consigo para el plazo de dos meses, no solo la caída del Gobierno, sino la disolución del partido liberal.

¿Hay que sacarle punta á este recorte de «El Imparcial»?

Creemos que ya tiene la suficiente

#### Gacetilla

En la noche de ayer ocurrió en Ciudadela una sensible desgracia. Una mujer de aquel vecindario, de 76 años de edad, que andaba enfermiza de algun tiempo á esta parte, se hallaba calentándose en la cocina de su casa, y supónese si debieron de encenderse los vestidos. Lo cierto es que fué encontrada ardiendo y carbonizada en varias partes de su cuerpo. El humo debió de producirle la muerte asfixiándola.

El casino «El Recreo» de esta ciudad anuncia á sus socios que habiendo correspondido el reintegro al billete de la última Lotería de Navidad que jugaba el citado casino, la Junta ha acordado invertir dicho reintegro en billetes de los sorteos próximos. Los que deseen cobrar el reintegro deben presentar sus papeletas al Conserje de la Sociedad hasta el día 29 del corriente, por la noche.

Segun habrán podido ver nuestros lectores por las relaciones que publicamos en el presente número, los premios obtenidos por los billetes de la Lotería de Navidad despachados en la Administración número 5 de esta ciudad, suman la enorme cantidad de 61.300 duros.

Una comisión del Ayuntamiento presidida por el Sr. Alcalde, Delegado interino de esta ciudad, ha pasado á visitar al señor Contraalmirante de la Escuadra de Instrucción surta en este puerto.

Por ausencia del Teniente Coronel del Regimiento de Mindanao, D. Plácido Maroto, se ha encargado del mando de dicho Regimiento nuestro amigo y paisano el Teniente Coronel D. Miguel Uhler.

Leemos en un periódico barcelonés que el acreditado industrial, D. Ramon Florensa, prepara la fabricación de excelente vajilla con destino á la fragata de guerra «Numancia». Dicha vajilla será en breve remitida á esta ciudad.

Ha fallecido en Leon nuestro paisano el Brigadier de Ingenieros D. Vicente Izquierdo y Llufría cuando iba á desempeñar el cargo de Comandante General Subinspector Jefe del distrito de Burgos, para el que habia sido nombrado. (R. I. P.)

Damos el pésame á la familia,

Bienvenidos sean. Hoy han llegado á esta ciudad el Comandante de Infantería, D. Benito Pradas; el Capitan de Ingenieros, D. Mariano Rubió, y el de Artillería, D. Bernabé Sarmiento Ferrero.

Resultado de la colecta verificada el sábado de Navidad, á favor de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria; á saber:

	Pesetas
1.º Distrito	64'00
2.º id.	30'04
3.º id.	16'52
4.º id. (con Llumesan@s)	46'95
5.º id.	64'50
6.º id.	17'79
7.º id. San Luis	6'20
8.º id. San Clemente	8'10
Total	254'10

Además, se han recojido 125 kilogramos de pan de primera en los distritos 1.º, 4.º, 7.º y 8.º, cantidad muy superior á la que años pasados se obtuvo.

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad se han tomado los siguientes acuerdos:

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior

El Sr. Alcalde manifestó que en virtud de providencia del Sr. Juez de 1.ª Instancia de este Partido, le fué devuelto el día 24 del corriente el almacén destinado á estable público en el pueblo de San Luis, del cual se había apoderado el señor Cura-Económico de aquel pueblo. El Ayuntamiento acordó incautarse del referido almacén, por ser de la propiedad del Municipio.

Se autorizó á D. José Codina Cortada para practicar obras en la casa número 10 de la Plaza del Príncipe.

Se aprobó el pliego de condiciones para las obras de ensanche y afirmado del camino de Ne Ferrande.

Se acordó esponer al público para efectos de reclamación, el padron rectificado de los habitantes del distrito municipal.

Se acordó publicar las listas de electores de Compromisarios para Senadores correspondientes al año próximo.

Se acordó dar las gracias al profesor veterinario D. Andrés Larrieta Leon por los servicios gratuitos que ha prestado en la inspección de carnes.

Se acordó un pago del capítulo de imprevistos.

Y se levantó la sesión.

Ha ocurrido en un molino de Ciudadela un incendio, que se cree ha sido casual. El fuego ha consumido 150 quintales de paja, asfixiándose á causa del humo algunas aves de corral.

Los establecimientos de esta ciudad se han engalanado con esquisito gusto en las presentes Pascuas. Ya no han sido solamente las Confiterías las que han montado los acostumbrados Belenes, sino que han seguido el ejemplo las tiendas de ultramarinos «El Arca de Noé» y «La Vid», llamando mucho la atención, la instalación de esta última, á causa de la profusión y artística combinación de luces con que iluminó los numerosos artículos que expende.

Nuestro amigo y paisano D. Antonio Seguí, de Malbuger, que había salido á verificar un viaje, compró de paso en Barcelona, un billete de la Lotería de Navidad y ha tenido la suerte de verlo premiado con 10.000 duros.

Las Administraciones de Loterías de esta ciudad se ven asediadas estos días por gran número de tenedores de billetes del último sorteo, que acuden ansiosos de saber noticias del resultado obtenido.

Hoy, con motivo de haber traído el correo las listas oficiales de la citada lotería, es mayor el número de gentes que acuden á las Administraciones, con objeto de saber por sí mismos qué suerte ha cabido á sus billetes, de los cuales han sido despachados en esta ciudad los siguientes números premiados:

*Estanco de la calle Arravaleta*

Con 250.000 pesetas.—Número 41869

Con 20.000 pesetas.—Número 47486

Con 2.500 pesetas cada uno 4189, 15723, 15724, 15725, 15726, 15727, 15728, 15729, 15730, 24861, 24866, 24868, 34773

Con 500 pesetas cada uno 3181, 6801, 20621, 24861, 34771, 31861, 27861, 47481.

*Administración del Sr. Hernandez*

Con 2.500 pesetas: 452, 12138, 45836.

Con 500 pesetas: 471, 17221, 23381, 33261, 34661, 40771, 41871, 43111, 45831, 49171.

*Expendeduría «La Mariposa»*

Con 2.500 pesetas.—Número 30996.

En el sorteo de la Lotería de Navidad ocurrió un curioso incidente, en el momento de la extracción de números. El muchacho que extraía las bolas de los premios se equivocó al sacar el correspondiente al número 41.869 premiado con 250.000 pesetas despachado en esta ciudad, cantando en su lugar el premio mayor; pero el fiscal corrigió la equivocación, el público pidió ver la bola, la cual fué exhibida, y se comprobó por completo el error padecido.

**Noticias marítimas**

Los pasajeros salidos ayer para Palma, en el vapor-correo «Menorca», fueron los siguientes:

D. Federico Sugrist, Vicente Salcedo, José Ruiz, Adolfo Navarrete, Antonia Lafont, Martín Barceló su esposa y dos hijos, José Just.—Total 10.

—El vapor «Nuevo-Mahonés» fondeado en este puerto á las doce y media de la tarde de hoy ha sido portador de la correspondencia pública y siguientes pasajeros.

DE BARCELONA

Un Sr. Capitan de Artillería, Benito Pradas, José Olmeda, José Salvadó, Joaquín Marcó, Teresa Masafre, Valentina Lopez, Ignacio Vidal, Rosa Costabella, Miguel Jover, Antonio Castro, Josefa Sobrido, Manuel Zarzuela, Mariano Rubió, un soldado.—Total 15.

DE ALCUDIA

D. Pedro Llisano, Juan Roselló, Antonio Novelle esposa y un hijo, Antonio Fullana, Miguel Capó, Bartolomé Pericas, Juan Pretus, Juan Ballester.—Total 10.

—El vapor «Méjico» llegó el 19 á la Habana procedente de Nueva-York.

El «Reina Mercedes» salió el 19 de Cádiz para Vigo y Liverpool

El «Baldomero Iglesias» salió el 20 de Liverpool para el Havre, Santander y Vigo.

El «Antonio Lopez» salió el 20 de la Habana para Veracruz.

El «Isla de Cebú» salió el 20 de Santander para la Coruña y las Antillas.

El «Isla de Luzon» llegó el 20 á Cádiz procedente de Marsella.

El «Isla de Mindanao» fondeó el 20 en Manila procedente de Liverpool y escalas

El «Alfonso XII» llegó el 21 á Cádiz procedente de Veracruz, la Habana y Puerto-Rico.

El «El Cano» salió el 21 de Barcelona para Marsella.

El «Cataluña» llegó el 22 á la Habana procedente de Veracruz, y salió el 25 para Cádiz directamente.

El «Baldomero Iglesias» llegó el 22 al Havre procedente de Liverpool y de paso para Santander y Vigo.

El «Buenos-Aires» salió el 22 de Santos en dirección á Montevideo y puerto de su nombre.

El «Reina Mercedes» llegó el 23 á Santander, procedente de la Coruña y de paso para Liverpool.

El «Vizcaya» salió el 23 de Puerto-Rico en dirección á la Habana y Veracruz.

El «Mendez Nuñez» salió el 23 de la Habana con rumbo á Colon.

El «Isla de Panay» salió el 23 de Suez, dirigiéndose á Aden.

El «Ciudad de Cádiz» salió el 24 de Barcelona para el puerto de su nombre, haciendo escala en Málaga.

—De paso para Buenos-Aires recaló el lunes en Barcelona el vapor francés «Bearn», de la Sociedad general de transportes marítimos, cuyo buque á última hora continuó su viaje conduciendo unos 1,500 pasajeros.

—El vapor correo «Reina Mercedes» que salió el 19 de Cádiz para Liverpool y escalas, lleva los tripulantes que han de formar la dotación del vapor «Alfonso XIII», recién construido en los astilleros ingleses por la Compañía Trasatlántica para aumentar su flota.

—Los periódicos de Marsella dan cuenta de la entrada en aquel puerto del magnífico acorazado «Pelayo», mandado por el capitán de navío D. Pascual Cervera y Topete. El citado buque ancló en el *bassin Nacional* cerca de la escollera, en cuyo sitio hará provision de carbon, volviendo á zarpar seguidamente para *La Seyne*.

—Desde el día 1.º al 20 del presente mes han pasado por el canal de Suez 167 buques, que han pagado por derechos de tránsito 3.250.000 francos; correspondiendo á la primera decena 71 buques y francos 1.400.000 y á la segunda 96 buques y 1.850.000 francos.

—A consecuencia del temporal último la fragata de guerra «Gerona», que se hallaba practicando ejercicios de tiro en la costa de Africa, vióse obligada á arribar á Algeciras.

**MATADERO**

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 20.—1 vaca, 122 kilos, vergel del Sr. Cheli; 1 ternero, 100, id. id.; 3 carneros, 46, Lloch Nou; 1 ternero, 98, estancia de B. Seguí; 2 carneros, 28, Cutainet, y 2 id., 28, Cutaine Gran.

Día 21.—1 vaca, 181 kilos, Peu Nou de José Tudurí; 1 ternera, 71, id., id.; 1 carnero, 29, Cutainet; 1 ternero, 198, huerto Alcañá; 1 vaca, 200, Rafael Mascaró; 1 carnero, 11, Magdalena Olives, y 1 buey, 161, Antonio Barber.

Día 22.—1 vaca, 151 kilos, Santa María; 2 carneros, 38, Musuptá Escolé; 1 cabra, 12, Juan Troyoi; 6 id., 76, Antonio Barber; 1 buey, 184, id.; 1 id., 202, id.; 1 ternero, 124, noria de Barbarrosa; 1 ternera, 162, id. id.; 2 carneros, 34, Son Benet; 1 ternero, 163, Llumesanas de Antonio Carreras; 6 carneros, 66, 4 de Antonio Palliser y 2 de Llinarix, y 1 ternero, 233, noria de Orfila.

Día 23.—8 carneros, 116 kilos, Bellvé Vey; 1 buey, 382, Algendaret; 4 carneros, 83, Bellvenet; 1 id., 26, Curia de Antonio; 2 id., 29, Binillanti Nou; 2 id., 40, Bellvé Nou; 8 id., 127, 4 de Binixique Nou, 2 de Santa Clara y 2 de Pedro Mercadal; 1 buey, 218, Pedro Mercadal; 1 id., 300, Rafael Nou; 1 ternero, 117, Bellvé Vey; 1 ternera, 117, id.; 1 vaca, 138, Antonio Corantí; 1 ternera, 74, Antonio Corantí; 2 carneros, 29, Trebeluger de Rafael Pons; 1 id., 14, noria de Coxuana;

1 buey, 241, Cristóbal Riudavets de Alayor, y 4 carneros, 74, Llinarix Nou.

Día 25 y 26.—1 buey, 350, Binimaimut; 2 corderos, 41, Es Viñot; 1 ternero, 110, Huerto de Mes; 1 ternero, 91, Sta. Magdalena; 1 vaca, 147, Es Viñot; 1 ternera, 101, Turaxer de Pedro; 1 cerdo, 29.

Día 27.—2 corderos, 38, Binimaimut; 1 vaca, 212 y 1 ternera, 90, Noria de Antonio Sintés; 8 cerdos, 678.

**TELÉGRAMAS**

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 26.—11.

«El Imparcial» inserta dos cartas, una del Sr. Mártos y otra del señor Canalejas, protestando contra un suelto del periódico conservador «La Monarquía», en el cual se supone que el rompimiento entre aquellos dos caracterizados hombres públicos, obedece á las exigencias indebidas del presidente del Congreso para con el ministro de Gracia y Justicia.

Del contexto de dichas cartas, se deduce con toda evidencia ser un hecho el rompimiento entre los mencionados personajes políticos.

Dícese que el Sr. Martos se quejará ante los Tribunales de Justicia contra el referido diario conservador.

Madrid 26.—9'15 n.

La carta publicada por el señor Martos ha sido objeto de muchísimos comentarios, habiéndose censurado por la generalidad la ligereza con que ha procedido en este asunto el Presidente del Congreso.

Madrid 26.—10'15 n.

La Infanta D.ª Eulalia ha marchado para Barcelona.

La *información universal* (1) ha carecido en absoluto de interés.

Continúan los comentarios acerca de la conducta observada por el señor Martos en la cuestión con el señor Canalejas, siendo objeto de acerbias críticas el hecho de haber el primero publicado una carta confidencial que el segundo le dirigió.

Madrid 26.—10'45 n.

A una distancia de siete leguas de la ciudad de Sevilla, ha ocurrido una explosión en las calderas del vapor «Julio», de la matrícula de Vigo, resultando cuatro tripulantes muertos y siete heridos. Además, el buque ha sufrido grandes desperfectos, habiendo regresado á Sevilla remolcado por otro vapor.

Madrid 26.—11 n.

Al banquete celebrado por los primeros jefes de los cuerpos del Ejército residentes en Madrid, han asistido 29 comensales, pertenecientes á todas las armas. Reinó la más completa armonía, conviniendo todos en la necesidad de estrechar la unión entre las diferentes armas en bien de la Patria y del Ejército. El Coronel Sr. Mesa, ha resumido los brindis dando entusiastas vivas al Rey, á la

(1) Así dice el telegrama.

Reina y al Ejército, vivas que han sido unánime y calurosamente contestados.

Los ramos, fueron enviados á Su Magestad la Reina Regente.

No ha faltado ningún jefe.

Madrid 27.—10'45 m.

Anoche se repartieron en los sitios públicos de la Corte hojas impresas protestando contra lo ocurrido últimamente con los redactores del periódico «La Correspondencia Militar».

A juzgar por los términos en que están redactados dichas hojas, créese que son obra de autor supuesto.

Madrid 27.—10'50 m.

Anúnciase la celebración de un nuevo banquete de unión del Ejército entre los Ayudantes de los diversos Cuerpos de la Plaza militar de Madrid.

Créese que el Capitan General, señor Goyeneche, negará el permiso para dicho banquete.

Madrid 27.—11 m.

«La Gaceta de Madrid» publica un proyecto de ley concediéndose un crédito extraordinario de 369.600 pesetas para la tensión de un cable telegráfico entre Ibiza y Javea y otro crédito de 50.000 pesetas para atender á las calamidades públicas.

D. FELIX DE BASCARAN Y MUGARTEGUI, Administrador de Hacienda del partido de Menorca.

Hago saber: Que en el plazo de cinco días desde la fecha de este día y durante las horas hábiles de Oficina, queda abierto el pago de la mensualidad de Diciembre á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta Administración.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados. Mahon 27 Diciembre de 1888.—Félix de Bascarán.

Hago saber; que por el Recaudador voluntario de las contribuciones Territorial é Industrial de esta Zona, me ha sido presentada relación de los contribuyentes que no han hecho efectivas sus cuotas correspondientes al segundo trimestre del presupuesto corriente en los plazos establecidos por los artículos 33 y 42 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888; y en su virtud he dictado lo siguiente:

Providencia: «Por cuanto los contribuyentes comprendidos en la relación no han satisfecho sus cuotas en los plazos señalados en los artículos 33 y 42 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, quedan incurso en el recargo de 5 por ciento sobre sus cuotas que establece el art. 11 de la Instrucción de procedimientos.»

Lo que se hace saber para conocimiento de los deudores de este distrito municipal á los efectos de Instrucción. Mahon 20 de Diciembre de 1888.—El Administrador, Felix de Bascarán.

**TEATRO PRINCIPAL**

COMPANÍA LÍRICO-ITALIANA

Funcion para mañana 28 de Diciembre. 1.ª de abono 4.ª Serie

Se pondrá en escena la aplaudida ópera en 4 actos

**HERNANI**

A las 8.

Precios los de costumbre.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

## COTIZACIONES

Cámbios corrientes dados en la plaza de Barcelona el día 24 de Diciembre:

	Dinero	Papel
Interior	73'42	73'45
Exterior	74'77	74'80
Amortizable	87'85	88'00
B. Tesoro Cuba. E. 1886	103'65	103'80
E. Mun. E. 1880 81 84 87	103'25	103'85
» » » 1.º febr. 1888	103'65	103'75
Banco de Barcelona	79'25	79'50
» Hispano-Colonial	94'50	94'75
» de Cataluña	00'00	00'00
» de Villanueva	75'00	75'50
» de Valls	26'00	26'50
Soc. Catalana Gral. Créd.	00'00	00'00
» de Crédito Mercantil	00'00	00'00
Fer.-car. T. á B. y Fran.	59'65	59'75
» Sarriá á Barcelona	00'00	00'00
» Alm. Val. y Tar.	00'00	00'00
» Med. á Zam. O. á V.	13'65	13'75
» y minas S. Juan Ab.	00'00	00'00
» del Norte de España	71'00	71'40
Tranv. Bar. Ens. y Grac.	00'00	00'00
Fer.-car. Bar. á Zar ads.	00'00	00'00
» N. Esp. prior. Bar.	00'00	00'00
» N. E. Lér. á R. y T.	00'00	00'00
» N. Esp. espe. Segov.	00'00	00'00
» Tar. á Bar. y Fran.	00'00	00'00
» » » »	64'65	64'85

» Grao Al. Val. no ad.	59'75	59'85
» » » ad.	70'15	70'25
» y min. S. Juan Ab.	66'65	67'00
» » » »	63'00	36'15
» M. Z. O. V. e. 80-81	33'00	33'15
» » » prior.	66'15	66'25
» dir. Mad. á Bar.	00'00	00'00
» » » Rs. Rod.	60'50	60'60
Compañía Trasatlántica	00'00	00'00
» » » »	84'50	84'75

## CÁMBIOS

Sobre Londres 90 dñf. . . . .	25'52
Sobre París 8 dñv. . . . .	1'90
Id. Marsella » . . . . .	1'90
Barcelona 26.—10'15 n.	
4 por ciento Interior. . . . .	73'47
4 por ciento Exterior. . . . .	74'92
Id. Norte. . . . .	71'50

## Sección Religiosa

## Santo de hoy

S. Juan apóstol y evangelista.  
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Sufragio en el Carmen.

## Santo de mañana

Los Stos. Inocentes mártires.

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día once de Enero del año próximo de mil ochocientos ochenta y nueve, se venderá en pública subasta á voluntad de sus dueños en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente la casa número quince de la calle de San Jorge de esta Ciudad, bajo el tipo de cuatro mil quinientas pesetas de pertenencia de las menores Lorenza y Luisa Maguier y Maricó; en la inteligencia de que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y depositar antes de la subasta el diez por ciento del avaluo, y se verificará la misma con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escribanía del actuario; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el espediente autorización para enagenar á solicitud de D. Juan Alsina curador de las menores espresadas, pendiente en este Juzgado.

Dado en Mahon á cuatro de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Lorenzo G. Pons.

## Para Vender

Lo está la casa de la calle de S. Fernando núm. 33. Para informes calle del Comercio núm. 11.

## SUBASTA

El día 10 de Enero á las once de la mañana se venderá en licitación verbal, á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, un huerto de arboles frutales situado en el Puntarró perteneciente á la herencia de D.ª Antonia Mir y Mercadal, con segecion á las condiciones que están de maniesto en el citado despacho.

## PERDIDA

de una cruz antigua de plata con tres granos de rosario, por las calles de la Infanta Anuncivay y Norte. La persona que la entregue en la imprenta de este periódico, recibirá una gratificación.

## ACEITUNA MANZANILLA

Se vende en el almacén núm. 35 de la Rampa de la Abundancia, al reducido precio de 90 céntimos de peseta el kilo.

## ACEITUNAS

En el almacén de la Rampa de la Abundancia número 37, se espandan aceitunas negras y verdes, clase muy superior, al infimo precio de 18 pesetas los 72 litros ó sea la cuartera.

## Para Alquilar

Lo está una casa calle de Sta. Catalina núm. 23. Para informes Anuncivay, 26.

# Calendarios de las Islas Baleares para EL AÑO 1889

Se hallan de venta á 4 céntimos de escudo uno en la imprenta de «El Bien Público», calle del Bastion núm. 39. Al por mayor se hace un descuento.

## LA PREVISION

Primera Sociedad española de seguros sobre la vida

PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, 8

Capital social 5.000.000 de ptas.

## Presidente

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

## Vicepresidente

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

## Vocales

Sr. D. José Amell.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramón de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Chlerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu.

Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. F. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odón Ferrer.

Sr. D. N. Joaquín Carreras.

## Comision Directiva

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Surís.

## Administrador

Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las Pólizas SORTABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay también el «Seguro Popular» combinación de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirigirse al Delegado en Menorca D. Pascual José Hernandez. Mahón. 3. Arravaleta 3.

El Panorama de Belen, sito en la Calle Deyá número 10 continua abierto todas las noches.

Entrada 10 céntimos de peseta.

## VINO TINTO DE MESA

PROPIEDAD DEL

**BARON DE BENIMUSLEM**

COSECHA DE 1887

A cargo de Antonio Campos y Seguí, calle de Anuncivay n.º 35.

## Monte-pío Catalán de Quintas

Domiciliado en Barcelona, Ancha, 64

Los mozos de las Islas Baleares concurrentes al actual reemplazo podrán inscribirse en la Asociación general que para los de Cataluña forma cada año dicho Monte-pío.

Las condiciones para el ingreso y las ventajas que ofrece tan benéfica institución, se hallan explicadas en sus prospectos.

El Banco de Mahon está encargado de recibir las cantidades que depositen los asociados de esta isla.

Para noticias y cuanto se ofrezca dirigirse al Agente General

**D. EDUARDO PEREZ DEL VALLE**

PALMA